



GACETA

DE MADRID.

ARTICULO DE OFICIO.

SS. MM. y AA. continúan sin novedad particular en su importante salud en el Real Sitio de San Ildefonso.

Hallándose la REINA nuestra Señora próxima á entrar en los nueve meses de su preñado, y siendo debido el reconocimiento á la Divina misericordia por tan importante beneficio, y que se tributen á Dios las mas rendidas gracias, implorando al mismo tiempo la continuacion de sus soberanas piedades para que le conceda un feliz parto; ha resuelto el REY nuestro Señor que se hagan rogativas y oraciones públicas y generales.

Real orden dando facultad á los Capitanes generales para conceder licencias á los oficiales retirados, como se expresa.

He dado cuenta al REY nuestro Señor de una instancia promovida por D. Francisco de Paula Fernandez, capitán de caballería retirado en la villa de Alba de Tormes, en solicitud de que se le traslade el retiro á Ciudad-Rodrigo, en donde con los auxilios que se le proporcionan y su sueldo, puede mejorar su subsistencia; y S. M. en vista de que en el dia son uniformes las asignaciones de sueldos de retiro señalados á los oficiales que se separan del servicio, por haber desaparecido la distincion de agregados á estados mayores de plaza y dispersos; y queriendo que los que por justas causas ó por efecto de conveniencia soliciten traslacion del retiro á otro punto en la misma provincia de su residencia, lo consigan mas prontamente; evitándose ademas un trabajo mecánico producido por esta clase de pretensiones que redundará en beneficio del mas breve curso de otros negocios; conforme con lo que á su consecuencia manifiesta el Consejo supremo de la Guerra en acordada de 21 de Mayo último, se ha dignado facultar á los capitanes generales de las provincias para que por sí puedan en lo sucesivo conceder á los oficiales retirados en las suyas respectivas, las traslaciones de retiro que soliciten para puntos comprendidos en la demarcacion de su mando, dando cuenta á este ministerio cada tres meses en relaciones nominales de los oficiales retirados á quienes hubiesen concedido traslacion dentro de su provincia, con expresion del empleo, sueldo de su retiro, pueblo en que se hallaban y el en que obtuvieron la concesion de su última residencia. Lo que de Real orden &c. Madrid 10 de Agosto de 1830. = Zambrano.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Montevideo 26 de Abril.

Hay noticias de que está á punto de estallar la guerra civil en las provincias del Rio de la Plata, pues ya no quedan esperanzas de conciliar los partidos. El gobernador Paez ha aumentado sus fuerzas, que ya eran muy considerables, por medio de la alianza que ha hecho con las provincias de S. Luis y de Santiago, y con ellas amenaza al gobierno de Buenos-Aires. Tambien hace mucho tiempo que este gobernador tiene cortadas las comunicaciones de esta provincia con Chile y el Perú. Por esta razon no se reciben noticias de la costa occidental, y el gobierno se ve muy apurado á causa de esta completa y entera interrupcion de todas sus relaciones.

ITALIA.

Trieste 4 de Agosto.

Por un buque que en diez dias ha venido de Durazzo, sabemos que los desórdenes de Albania se han sossegado en parte por la prudencia y moderacion del Gran Visir que ha sabido usar á tiempo de rigor y dulzura, pagando ademas á las tropas los suel-

dos atrasados que se les debian. Se dice tambien que algunos de los gefes sublevados se han huido, y que los vecinos de las costas, dedicados al comercio, no han tomado parte en la insurreccion, y desean que el Gran Visir consiga el objeto de su viage.

Las noticias de Grecia son poco satisfactorias: por todas partes reina la anarquía, excepto en los puntos ocupados por los franceses; la falta de dinero es causa de que los empleados no sean respetados; y la impotencia del gobierno se manifiesta sobre todo en haberse renovado la piratería. Las cartas de Sira y de Corfú manifiestan que las costas de Morea estan infestadas de misticos armados que persiguen á todas las naves de comercio, y aunque las precauciones de los dueños de buques y cargamentos han contenido algun tanto este desorden, el mal será grave si no se toman medidas serias.

El calor y la sequía reinan en toda Italia: de dos meses á esta parte no ha caido ni una gota de agua, y el termómetro se ha mantenido casi siempre á 25 grados. Los campos que en la primavera prometian una abundante cosecha, apenas dan la mitad del producto ordinario. El maiz se ha perdido enteramente en la Marca de Ancona, y la misma desgracia amenaza al Frioul si tarda mucho en llover. Las uvas que se hallaban en el mejor estado, comienzan á perderse en algunas partes por la sequía. Esta misma desgracia se experimenta en Istria, pues es tal la escasez de agua, que en muchos pueblos se ven precisados los vecinos á ir á buscar á grandes distancias la que han de beber, y en otros solo pueden conseguirla á fuerza de dinero. (Gaceta de Augsburgo.)

Liorna 6 de Agosto.

Las noticias que de dos dias á esta parte corren en esta ciudad sobre los acontecimientos de Paris causan mucha inquietud y temores á nuestros comerciantes; así es que los géneros que debian despacharse para Francia permanecen encerrados en los almacenes, y difícilmente se halla quien quiera negociar el papel de aquella plaza. La posta francesa que ha llegado hoy no ha traído cartas de Paris, sin embargo de que debian haberse recibido del 28 de Julio.

Un buque llegado de Argel en 10 dias ha dicho que una columna de tropas francesas compuesta de unos 100 hombres que marchaba á lo largo de la costa, habia sido atacada cuando menos lo pensaba por un número considerable de beduinos, quienes le mataron 200 hombres, viéndose obligado el resto á volverse á Argel.

El antiguo hospodar de Valaquia, que hace algunos años residia en Pisa, se está disponiendo para ir á Grecia, á lo cual parece que se ha resuelto á consecuencia de los pliegos que ha recibido de Nápoles de Romania.

INGLATERRA.

Londres 20 de Agosto.

Fondos públicos. Tres por ciento consolidados. 91½.

Tenemos noticias de Portsmouth fecha del 19 en que nos dicen haber llegado allí felizmente Carlos X con toda su Real familia. (Court. C.)

El 13 se celebrarán con gran solemnidad en Bushy-Park los dias del Rey. S. M. ha convidado á comer á un gran número de personas; tambien deben asistir á este banquete todos los individuos de la familia Real.

Vemos con sentimiento que en Francia procuran algunos complicar las relaciones del nuevo gobierno con las Potencias extranjeras, pidiendo que la ocupacion de Argel sea permanente. Quisiéramos saber en qué se funda esta pretension: pues siendo el objeto ostensible de los franceses al apoderarse de Argel, tomar satisfaccion de un insulto recibido, destruyendo al mismo tiempo un gobierno cuya existencia perjudicaba al comercio y al honor,

asi de Francia como de las demas naciones; una vez conseguido el intento, y excediendo á los gastos de guerra el total de los despojos conquistados, no tienen los franceses motivo para exigir, ni aun á pretexto de indemnizacion pecuniaria, que el territorio sometido quede en su poder para siempre, ni por dilatado tiempo. Si como algunos aseguran ha sido otro el fin de la expedicion, seria muy honorífico para los franceses acreditar á vista de toda Europa la franqueza y prudencia de su conducta respecto á las Potencias extranjeras. Por otra parte la nacion francesa y todas las de Europa deben aprobar con gratitud cuanto el ejército frances ha hecho en Argel, sean cuales fueren los motivos que le han conducido á aquella comarca. Por él ha desaparecido un gobierno de fraude, de crueldad y de opresion, él ha destruido un sistema de piratería, que con mengua de los que sufrían sus vejaciones existia de mucho tiempo á esta parte. Todos convienen en que la expedicion de Africa ha producido un resultado feliz; pero como los franceses ningun derecho tienen para poseer aquel pais, ahora que han logrado, quizá mas de lo que esperaban, el partido mas ventajoso que pueden adoptar es renunciar cuanto antes sea posible á esta conquista, manifestando de este modo que condescienden con la opinion de las Potencias europeas.

No es nuestro ánimo decir que la ocupacion indefinida del territorio de Argel pueda por sí sola y sin que se le agreguen otras causas dar motivo á un rompimiento entre la nacion francesa y otra cualesquier Potencia; porque está seria trocar un mal eventual por un mal positivo; pero ¿será útil para Francia retener el territorio nuevamente conquistado, á riesgo de entrar en discusiones que pudieran tomar un giro desagradable? La nacion francesa, nacion libre, y que nunca consentiría someterse al yugo extranjero, ¿querrá imponer el suyo á otra nacion? ¿No seria mejor permitir á los argelinos elegir el gefe que los hubiese de gobernar, sometiéndoles á unas instituciones dictadas por la humanidad y la generosidad, que no conservar aquella ciudad como parte de las posesiones francesas? Un gobierno franco, confiado á los naturales del pais, bajo la proteccion de Francia y de todas las Potencias europeas, ¿no seria mucho mas útil y conveniente para los argelinos que dejar el mando de aquel pais en manos de un general frances? Cuando reflexionamos de este modo, ignoramos absolutamente si acerca de este particular existe alguna discusion entre los gabinetes de Versalles y S. James; tampoco tenemos la pretension de saber cuáles sean las miras del gobierno frances; pero estamos convencidos de que cediendo á la opinion pública, arreglará su conducta de tal modo, que asegurando las ventajas reales é importantes que la conquista de Argel ha proporcionado á la humanidad, no causará rezelos á los demas gobiernos. Tal es nuestro dictamen, que manifestamos con el detenimiento propio de toda discusion, esperando que, estimulados con nuestro ejemplo, los que sean de distinta opinion, examinarán de nuevo el punto de que se trata antes de declararse. (*Courier*.)

Se han recibido papeles de Tábago que alcanzan hasta el 26 de Junio. Los individuos franceses que habian intentado formar una colonia en las costas de las Indias cerca del cabo Gracias á Dios, han renunciado á su proyecto, desesperanzados de llevarle á cabo. Se dice que su situacion llegó á ser de las mas deplorables. Parece que se han prorogado nuevamente hasta el 13 de Julio el consejo legislativo y la asamblea de Tábago. (*Globe and Traveller*.)

FRANCIA.

Continuacion de los acontecimientos de este reino segun los periódicos de la capital.

Paris 22 de Agosto.

Bolsa de ayer. Cinco por 100 consolidados de 102 á 103. Acciones del banco 1800. Empréstito Real de España 49½. Renta perpetua de idem 40½.

Mr. de Chateaubriand ha hecho dimision de su empleo de Ministro de Estado, y renunciado la pension de 120 francos que gozaba como Par de Francia. (*G. de F.*)

CAMARA DE LOS DIPUTADOS.—Sesion del dia 18.

Mr. Berenger, relator de la comision encargada del examen de la proposicion de Mr. Salverte, relativa á que se formase causa á los Ministros que firmaron los decretos de 26 de Julio, dijo: que el derecho dado por la Carta á la Cámara de acusar á los ministros y enviarlos ante la de los Pares, seria nulo si la misma Cámara no tuviese el de hacerles una completa sumaria; pero aunque este derecho se deriva necesariamente del que le confiere la Carta, la comision sin embargo no quiere usarlo, si la Cámara no le da

especial encargo para ello; y pide que así se acuerde.

La Cámara acordó que mañana se discutiera este punto.

El ministro de Hacienda presentó un proyecto de ley para reducir á un derecho fijo de dos céntimas los contratos de préstamo sobre mercaderías. Se envió el proyecto á la comision.

Los efectos de los sucesos ocurridos en esta capital se van experimentando en las provincias en donde el clero principalmente tiene que llorar. En Nanci iban á principiarse los ejercicios espirituales de los eclesiásticos, pero ha sido preciso suspenderlos. El Obispo fue particularmente el blanco de los furores del populacho, en términos que se ha visto precisado á huir: se le ha buscado por muchos dias, y no cabe duda que si no hubiese tenido la dicha de sustraerse á la pesquisa mas activa, hubiera sido infaliblemente víctima de la exaltacion de los ánimos. Se ha dicho que se habia retirado á los Países-Bajos; pero algunos periódicos han desmentido esta noticia. Lo cierto es que los exaltados se han vengado en el gran seminario de Nanci por no haber podido verificarlo en el Obispo. En efecto, la noche del viernes 30 de Julio se agolpó la multitud delante de las puertas del seminario, las que á corto rato fueron forzadas; una lluvia de piedras dirigidas á las ventanas que daban á la calle las hizo pedazos en un instante. En seguida entrando las turbas en el interior no se contentaron con quebrar todas las vidrieras, sino que tambien hicieron pedazos las rejas de madera; recorrieron todos los aposentos, y cuanto habia en ellos fue destruido; camas, baules, mesas &c., todo quedó devastado; los colchones y gergones fueron arrojados á la calle, y en seguida al fuego; por último, bajaron á la cueva, y después de haberse hartado de beber hasta ponerse beodos, derramaron el vino y demas licores que contenia. El superior y el director de la casa tuvieron por fortuna tiempo de escapar. En los siguientes dias volyieron los mismos hasta tres veces al seminario, y siempre bajo el pretexto de buscar armas, que no hubieran dejado de encontrar en las primeras diligencias que hicieron para buscarlas. No puede formarse una idea exacta del triste espectáculo que presenta ahora el gran seminario de Nanci, el cual era sin contradiccion uno de los mas hermosos edificios de esta clase. ¿Cuánto tiempo y dinero se necesita emplear para reparar el desastre hecho en una sola noche! (*Amigo de la religion*.)

El 12 de este mes llegó á Tolon la fragata *Vénus*, que salió de Argel el 8, á cuyo bordo vienen tres millones de francos en moneda española, procedentes del tesoro de la regencia.

En el café de la América septentrional y meridional se han recibido cartas de Maracaibo con la fecha del 19 de Junio, seis dias mas adelantadas que los pliegos recibidos ayer de Caracas. En ellas se anuncia que se habran interrumpido otra vez las comunicaciones entre aquella plaza y Bogotá. «Todo está perfectamente tranquilo, dice el corresponsal, pero hay grande escasez de fondos, y mucha miseria en los pobres, entre los cuales hay bastantes enfermedades.»

Con fecha 8 de Agosto escriben de Brusélas lo que sigue:

«El embajador de Inglaterra tuvo antes de ayer una audiencia, en la que presentó á S. M. las nuevas credenciales que lo acreditan cerca de nuestra corte.

«Esta noche á las nueve se espera en esta á S. M.

«Ayer mañana pasó por Lovaina S. A. R. el duque de Cambridge con toda su comitiva: S. A. viene de Hannover, y seguirá su viage por Ambéres y Gante hasta Ostende, en donde lo aguarda un barco de vapor para conducirlo á Lóndres.

«Ha llegado á esta ciudad Mr. Franchet, director que fue de policia en el reinado de Carlos X. Algunos lo habian confundido con Mr. de Polignac, cuyo paradero ignoramos.

«Avisan de Mons, que los preparativos que se notan en el arsenal de aquella ciudad son los que se acostumbra hacer para los ejercicios de otofio, y las disposiciones que se toman en las murallas son para adiestrar los artilleros. Por lo demas nada se ha variado en el estado actual de la plaza.» (*Monitor*.)

La *Gaceta de Lausana* refiere lo que sigue:

«El dia 6 salió de Paris para Berna el teniente coronel Maillardoz, encargado de interceder con el Directorio federal de los Cantones á favor de los regimientos capitulados. Mrs. de Tschann y de Maillardoz han sido recibidos por el Sr. duque de Orleans con la mayor benevolencia; todo anuncia que los suizos no tardarán en volver á sus hogares, y que se hará un arreglo conforme á las capitulaciones para cuando aquellos sean licenciados.» (*Gaceta de Francia*.)

«Quizá no hay en el mundo un pais en que los habitantes lleguen á una edad tan avanzada como en las islas de Shetland. Allí es tan comun ver personas de cien años como en Inglaterra de sesenta, y suelen encontrarse muchos hombres robustos y ágiles que

no bajan de 120 á 130 años. En el día existe una mujer que tiene más de 140, y goza de todas sus facultades intelectuales, y del uso cabal de sus sentidos, trabajando lo mismo que en su juventud. (Gaceta de Francia.)

ESPAÑA.

Cádiz 24 de Agosto.

Escriben de Baltimore, con fecha de 9 de Julio, que por el bergantín *Chaudó*, que llegó á Sag-Harbour el 20 del mes anterior procedente de la isla de la Ascension con 35 dias de viage, se sabia que quedaba en aquella isla la fragata de S. M. B. la *Sibila*, capitán Colliere. Sus oficiales aseguraban que desde que recorrian la costa de Africa habian librado 129 esclavos. Los oficiales del *Atol*, corbeta de guerra, que tambien se halla en la Ascension, referian que la goleta *Albatros*, que de Sta. Elena iba á Sierra Leona con pliegos del comodoro Colliere, fue abordada á los ocho grados de longitud S. por una corbeta pirata recién tripulada, y fueron muertos todos los que se hallaban á bordo, á excepcion del carpintero y dos marineros que se ocultaron en la bodega. (D. M. de C.)

Madrid 30 de Agosto.

Bolsa de Paris del 23 de Agosto. - Cinco por 100 consolidados 102 fr. 40 c. Acciones del banco 1769. Empréstito Real de España 52. Renta perpetua de id. 463.

Segun los periódicos de Paris recibidos hoy, que alcanzan hasta el 24 de este, la Cámara de los Diputados seguia discutiendo los puntos anunciados en nuestro número anterior. La de los Pares volvió á reunirse el día 21, ocupando la sesion en recibir el nuevo juramento á varios de sus individuos: se leyeron las cartas de los Sres. Pares Laval, Latour-Dupin, d'Havre de Croÿ, y Latour Maubourg, en que manifestaban á la Cámara que sus ideas y anterior juramento se oponian á que prestasen el que ahora se les exigia. Tambien se leyó una carta del príncipe de Polignac (que ha sido arrestado en Saint Ló), dirigida al ministro del Interior, pidiendo que se le pudiese en libertad para retirarse á su casa ó al extranjero; mediante á que como individuo de la Cámara de los Pares, no ha debido prendérsele.

Habiéndose discutido este punto en las dos sesiones siguientes, se resolvió autorizar dicho arresto: y en cuanto al del conde de Peyronnet, verificado en Tours, de que tambien se trató en la misma sesion, se acordó no haber lugar á votar.

Con fecha 19 de Agosto avisan de Portsmouth que la Señora duquesa de Angulema y la de Berri, con sus hijos, habian salido á dar un paseo en carretela por la parte de *Freshwater*. S. M. Carlos x permaneció á bordo, y se creía que pediria permiso para arrendar la quinta de Norris, que pertenece al lord Henrique Seymour. Parece que S. M. habia pensado retirarse á Dewonshire, mas luego ha elegido la isla de Wight. La familia Real no piensa mas que en vivir retirada. (G. de F. y M.)

Empresa del camino de hierro de la REINA nuestra Señora MARÍA CRISTINA, desde Jerez de la Frontera al puerto de San-ta María, Rota y Sanlúcar de Barrameda, aprobado por S. M. en Real decreto de 28 de Marzo último.

Protector el REY nuestro Señor.—Capital 4 millones de reales en 40 acciones de 100 rs. cada una.

El empresario de este camino D. Marcelino Calero y Portocarrero acaba de llegar á esta capital con el objeto de realizarlo; y debiendo principiar por la reunion de los accionistas para la formación de la junta administrativa de la compañía, invita por este aviso á los que deseen tomar parte en esta empresa de tan conocidas ventajas al público y lucrativa á los propietarios, para que remitan sus inscripciones con el número de acciones que apetezcan al mismo empresario Calero, calle de las Infantas. Los que deseen instruirse de los pormenores de esta empresa, examinar el plano &c., podrán acudir á la indicada habitacion de Calero desde las once á la una del día, excepto los domingos; y á los que se constituyan accionistas se les entregará un ejemplar impreso del reglamento &c.

Tambien ha traído Calero consigo, y tiene en su habitacion al examen de los accionistas, un modelo completo, el mas perfecto que se ha construido en Inglaterra, hecho bajo de su direccion por uno de los mejores ingenieros y maquinistas de Londres, del camino de hierro que debe construir, y de un caballo de hierro ó locomotor, que se mueve por el vapor, y que conduce como á re-

mbolque con toda velocidad, los demas carruages sobre el indicado camino.

Aunque dicho modelo (sin embargo de su pequenez que no pasa de 13 pulgadas) se pone en completa actividad con el auxilio de una luz que hace hervir el agua y producir el vapor; con todo esta segunda parte no se verá por ahora, y si solo despues que SS. MM. y A.A. se hayan dignado (si gustan) admitirlo á trabajar en su augusta y Real presencia.

A los señores que no vivan en esta capital y se inscriban como accionistas, se les entregará tambien; por medio de sus apoderados, ó por el conducto que indiquen, un ejemplar impreso del reglamento &c. de la compañía.

El día 2 de Octubre se hará la apertura de estudios del próximo curso literario en el Real colegio de Farmacia de S. Fernando de esta corte. Los que hubiesen de matricularse para dicho curso literario deben presentarse en los respectivos Reales colegios en todo el mes de Setiembre.

Demostracion de la inversion que se ha dado á 1.453,454 rs. y 3 mrs. de vn., que ha producido en los seis primeros meses del año de 1830 la gracia apostólica del indulto cuadragesimal, librados por el Excmo. Sr. comisario apostólico general de la misma gracia, y de la de Cruzada, á varias casas de niños expósitos, hospicios, hospitales, y otros establecimientos de beneficencia pública del reino, en observancia de las Reales ordenes que se citarán, y las invertidas en socorro de comunidades religiosas de ambos sexos, familias y personas particulares indigentes.

Madrid y Alcalá de Henares.

Rs. vn. mrs.

A la junta general de caridad de esta corte para los piadosos fines de su instituto, en conformidad de Real orden de 6 de Diciembre de 1781.....	46,000
A la casa de niños desamparados de la misma, en virtud de Real orden de 27 de Diciembre de 1786...	14,000
En la manutencion de estudiantes pobres que siguen su carrera en la universidad de Alcalá.....	11,531

Toledo.

En socorro de tres personas indigentes se han invertido de productos de esta administracion.....	1,402.. 15
--	------------

Cuenca.

En socorro de varios establecimientos de beneficencia de este obispado se han invertido.....	26,074..25.
En alivio de comunidades religiosas de ambos sexos en esta diócesis, y algunos de la corte se han distribuido.....	16,600
En socorro de familias y personas indigentes de esta diócesis se han invertido.....	8,640
A los hospitales General y Pasion de esta corte se le han dado de los rendimientos de este obispado....	3,000
Al hospital de incurables de la misma.....	2,000

Sigüenza.

En socorro de varios establecimientos de beneficencia de este obispado se han distribuido.....	13,560
En alivio de comunidades religiosas de uno y otro sexo, con inclusion de dos comunidades de la corte...	8,810
En socorro de familias y personas menesterosas se han distribuido.....	5,040
A la asociacion del buen Pastor que cuida de la asistencia de los presos de las cárceles de esta corte se han dado.....	2,000

(Se continuará.)

VARIEDADES.

Concluye el artículo de la Gaceta anterior sobre arbolados.

Es menester convencerse de esta verdad: Que la tierra no es fértil si no goza del grado de calor y humedad necesarios para que se verifique la fermentacion y desprendimiento de gases que han de desenvolver y alimentar los gérmenes confiados á ella; y que esta vivificadora función ha sido encomendada principalmente á los bosques, á los plantíos y arbolados, que modifican los vientos azoladores, que atraen á su seno las lluvias y rocíos fertili-

zantes, y abonan la tierra con sus despojos apreciables: si el arado destruye con ambición estos poderosos fructificadores, todo desaparece; miles de seres que habitaban á su sombra se aniquilan, y la hermosura de la naturaleza, en la vegetación, deja de existir.

Una funesta preocupación ha extendido en nuestros campos el error de creer que los árboles en lo interior y alrededor de las tierras dañaban con su sombra á las mieses, y por esta creencia se han cortado tantos, y se cortan continuamente; pero yo mismo he visto en el reino de Valencia darse hermosos trigos dentro de los olivares y de los plantíos de moreras: además, debe tenerse presente, que estos árboles y todos los demás fructíferos, que no piden ni los trabajos de las labores, ni los sacrificios de la sementera, dan diez veces mas beneficio que el que puede dar el espacio cubierto con su sombra; y con la cual solo se podrá decir que retardan por algunos dias la madurez del fruto, cuando estan plantados en direccion contraria al curso del sol, relativamente á la exposicion del terreno. Pero estos mismos árboles abriga, protegen, y aun adelantan la germinacion y vegetacion de las otras plantas; y conteniendo los hielos, las borrascas y las inundaciones que destruyen las cosechas, inclinan sus brazos cargados de fruto para enjugar las lágrimas del cultivador, variar sus productos, y dar tambien á los campos aquella fisonomía encantadora que ejerce sobre la moralidad de los pueblos un influjo hasta ahora poco conocido y apreciado.

Bien convencido de la necesidad de los plantíos Mr. de Neufchateau, ministro de lo Interior en Francia, en una circular sobre las plantaciones, que dirigia á los administradores centrales de departamento, entre otros medios que les encomendaba para conseguir tan benéfico fin, les decia:

«Llamad á todos los buenos é ilustrados ciudadanos de vuestro partido, reclamando en vuestra ayuda sus luces y su ejemplo. Invitadlos á que pongan ante los ojos de sus conciudadanos todas las ventajas que les resultarán de la plantacion de árboles, los mas propios á sus diferentes localidades, empeñándoles á que reproduzcan sin cesar ejemplos que puedan convencer á los mas egoístas. Acordadles el modo mas digno de consagrar su memoria y las épocas de su vida, usado en muchas partes de Alemania y Holanda, donde ordinariamente se señala por una plantacion el nacimiento y el matrimonio de cada individuo.

«Haced que calculen, si es posible, toda la riqueza de la república en menos de 20 años, si todos los terrenos susceptibles de árboles frutales y de bosques se aprovechan, casi sin trabajo y sin gastos.

«Excitad el zelo de los distritos con el ejemplo evidente de algunos que el mayor número de años han pagado sus contribuciones é impuestos con dinero sacado de los árboles silvestres, demostrándoles que todos podrán hacer lo mismo, si se ocupan en las plantaciones que les son tan necesarias.

«Interesadlos por el aliciente de su propia conservacion, haciéndoles ver que las plantaciones nos facilitan el medio mas poderoso que nos ha dado la naturaleza para conservar la salud; y que un pais, devastado en el dia por enfermedades continuas, presentará despues con la plantacion la imagen de la vida y del contento. Y por fin, que conozcan por esta saludable medida el mejoramiento que adquirirá la agricultura por la influencia de los grandes plantíos sobre las variaciones de la atmósfera: y cuantos distritos que se han esterilizado por la sequedad prolongada, ó por falta de abrigos, gozarian los mejores y mas abundantes frutos si tuvieran árboles en su inmediacion.»

Estas mismas consideraciones se deben poner delante todos los dias á nuestros propietarios y labradores, para que conozcan el interés que les reportarán los plantíos de bosques y arbolados; pero yo todo lo espero de nuestro amado Rey y de nuestro sabio gobierno. Veo ya que en tiempo oportuno se recordarán los ardientes deseos de nuestros anteriores Monarcas, y que á lo menos se principiará á dar el ejemplo á todo el reino, con proporcionar á los alrededores de esta corte aquella hermosura de que es capaz: que todos los caminos que vienen á ella desde una determinada distancia se vestirán con el frondoso y fuerte álamo, con el variado y útil castaño de las Indias, con el placentero árbol del amor, la bella acacia y otros, en cuya variada vistera encuentren los habitantes y pasajeros la alegría y el embeleso.

Tan bienhechor ejemplo se repetirá en las capitales de provincia, en las ciudades subalternas, en las villas, en los lugares, en las aldeas, en los caseríos: seguirá despues el plantío ó siembra de bosques y arbolado por todas partes, en todos lados, y..... Oh! vuelve otra vez á presentarme ante mis ojos, sublime imagen; muer-

trame de nuevo el cúmulo de bienes que acarreará á mi amada patria este proyecto humano y generoso! Pónme delante, si quieres, 12 millones de árboles frutales mas de los que tenemos, y 40 millones de los silvestres para construccion, fábricas y utensilios, que se pueden cómodamente aumentar en los terrenos abandonados: Házme ver los inmensos productos que por sí solos han de reeditar cada año; y si es posible, los que por su influencia benéfica proporcionarán, y los incalculables bienes físicos y morales que consigo nos traigan. Si, ya veo al Supremo y Benigno Padre de los seres descender hasta la altura donde se engendra el rayo, que echando una mirada de vida sobre todo nuestro suelo, y complaciéndose en ver secundada su creacion, la bendice y nos bendice de nuevo.

REALES LOTERIAS.

En la extraccion de la Real loteria primitiva, celebrada en la tarde de hoy, salieron sorteados los números siguientes:

19, 78, 69, 67 y 70.

El premio de 2500 rs. concedido en todas las extracciones á las huérfanas de militares y patriotas que murieron en defensa de la justa causa en la guerra de la independencia, cupo en suerte del primer extracto de la de este dia á María Jesusa Iglesias, comprendida en las de los víctimas del Dos de Mayo de 1808 en Madrid.

CAMBIOS DEL DIA.

Londres 37½.—Paris 16 lib.—Santander ½ beneficio.—Bilbao par á ½ daño.—Cádiz ½ id.—Sevilla ½ benef.—Málaga ½ id.—Granada ½ daño.—Alicante idem idem.—Murcia ½ idem.—Valencia ½ á ½ id.—Barcelona á pesos fuertes ½ á ½ b.—Zaragoza 1 daño.—Coruña ½ idem.—Santiago 1 id.—Descuento de letras á razon de 4 por 100 al año.—Vales Reales consolidados 33, 33½ operaciones.—Id. no consolidados 9.—Intereses de Vales 44.—Deuda sin interes 4½.—Acciones del Banco, cada una 18½ ps. fs.

ANUNCIOS.

Continúa el catálogo de las estampas que se hallan de venta en la calcografía de la imprenta Real.

8.º D. Diego Mesja y Guzman, el Mtro. Juan de Avila, el P. Fr. Josef de Sigtienza, D. Diego Covarrubias y Leiva, Juan Urbina y el P. D. Tomas Vicente Tosca.

9.º D. Hugo de Moncada, el Cardenal Siliceo, Bartolomé de Carranza, D. Antonio Covarrubias y Leiva, Antonio Perez y D. Josef Pellicer.

10.º D. Pedro Gonzalez de Mendoza, D. Melchor de Macanaz, Fr. Francisco Jimenez de Cisneros, Vasco Nuñez de Valboa, D. Josef Carrillo de Albornoz y Hernando Alarcon.

11.º Juan de Torquemada, Hernando de Soto, D. Rodrigo Jimenez, Sto. Tomas de Villanueva, Diego Garcia de Paredes y Francisco Pizarro. (Se continuará.)

El Arcano de la quina, del Dr. Mutis, obra póstuma que comprende la historia médica de esta preciosa corteza, sus virtudes, su legitima preparacion en las boticas, y los sistemas que han adoptado los mas célebres profesores. Dála á luz el Dr. D. Manuel Hernandez de Gregorio, boticario en esta corte. Véndese á 16 reales en rústica y 20 en pasta en Madrid librerías de Pérez y Ranz, y en la droguería de Travuña; Cádiz librería de Hortal, y Barcelona en la de Piferrer, pagando un real mas por razon de porte.

Los que se consideren con derecho á las asignaciones alimenticias que el Excmo. Sr. conde de Lerena fundó para sus parientes, siempre que siguiesen la carrera literaria ó de las armas, acudirán á deducirlo por la secretaría de Antofiana, en el preciso término de tres meses, pasado el cual se proveerán en los parientes mas cercanos las que se hallen vacantes.

Se desea saber si existe D. Andres Diaz de Gallo, que residia en esta corte, y pasó hace años á la ciudad de Lima: quien tenga noticias de su paradero se servirá participarlas á D. Valentin de Maruri, del comercio de la villa de Bilbao, que tiene que comunicar asunto que le interesa al referido D. Andres.

El Sr. Garcia Doncel ha señalado el dia 19 del próximo mes de Setiembre á las 8 de su mañana en una de las salas consistoriales, para celebrar junta general de todos los acreedores á los bienes de D. Josef Urionagoena, vecino de esta corte; al que no comparezca le parará el perjuicio que haya lugar.